

POLÍTICA INTEGRADA**Calidad - Medio Ambiente - Seguridad y Salud en el Trabajo**

Código	Revisión	Fecha de actualización	Aprobación
APSA-POL-SIG-001	01	01-08-2026	Gerencia General

APSA Gestión de Infraestructura, empresa de asesoría especializada en la gestión de infraestructura de transporte para el sector público y privado, tanto en Chile como en el extranjero, declara su compromiso con la entrega de servicios confiables, seguros, oportunos y sustentables. Para ello, orienta su gestión a la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente, la prevención de lesiones y deterioro de la salud, el cumplimiento legal y normativo, la integridad corporativa y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Esta Política constituye el marco para establecer, revisar y cumplir los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, en conformidad con ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, Ley N° 16.744, Decreto Supremo N° 44 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ley N° 21.643, Código del Trabajo, requisitos contractuales y demás requisitos aplicables o compromisos suscritos por la organización.

Nuestros compromisos son los siguientes:**1. Compromiso con la vida, la salud y la seguridad**

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando peligros, reduciendo riesgos laborales y previniendo incidentes, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Mantener procesos de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, con seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- Promover liderazgo preventivo, reporte oportuno de condiciones subestándar, investigación de incidentes y aprendizaje organizacional.
- Asegurar la consulta y participación permanente de las personas trabajadoras, Comités Paritarios y otras instancias internas de prevención.

2. Protección del medio ambiente

- Prevenir la contaminación y controlar los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestras actividades, servicios, traslados y operación en terreno.
- Fomentar el uso eficiente de recursos naturales, la reducción de residuos, la economía circular, la segregación, valorización y disposición responsable.
- Proteger la biodiversidad y el entorno donde APSA preste servicios, especialmente en zonas sensibles, concesiones viales, áreas urbanas, rurales o mineras.
- Preparar y mantener controles frente a contingencias ambientales, derrames, emergencias climáticas y eventos que puedan afectar la continuidad del servicio.

3. Calidad y satisfacción del cliente

- Cumplir los requisitos contractuales, legales, técnicos y las expectativas de nuestros clientes, asegurando continuidad operacional, trazabilidad documental y respuesta oportuna.
- Gestionar riesgos y oportunidades que puedan afectar la calidad del servicio, la seguridad de las personas, el desempeño ambiental y la reputación de APSA.

- Promover la innovación, la eficiencia operativa, la calidad de la información y la entrega confiable de reportes, asesorías y servicios de ingeniería.

4. Cumplimiento legal, normativo e integridad

- Cumplir la legislación aplicable en seguridad, salud, medio ambiente, calidad, relaciones laborales, requisitos sectoriales y obligaciones contractuales.
- Mantener registros, evidencias, controles documentales y disponibilidad de información frente a clientes, organismos administradores, Dirección del Trabajo, SEREMI, autoridades fiscalizadoras y otras partes interesadas.
- Actuar con ética, probidad, respeto, transparencia y responsabilidad, rechazando prácticas contrarias a la ley, conflictos de interés no declarados o conductas que afecten la confianza institucional.

5. Formación, competencia y cultura preventiva

- Capacitar, sensibilizar y verificar competencias de trabajadores y colaboradores respecto de riesgos laborales, medidas de control, uso de EPP, emergencias, medio ambiente, calidad y requisitos del cliente.
- Fortalecer una cultura de respeto, buen trato, inclusión, equidad de género, no discriminación, participación y prevención de la violencia, acoso laboral y acoso sexual.
- Promover que cada persona comprenda su rol dentro del Sistema Integrado de Gestión y asuma la prevención, la calidad y el cuidado ambiental como parte de su trabajo diario.

6. Mejora continua del Sistema Integrado de Gestión

- Implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión para asegurar su eficacia, conveniencia, adecuación y sostenibilidad en el tiempo.
- Evaluar periódicamente objetivos, indicadores, programas preventivos, auditorías, revisiones de la dirección, no conformidades, acciones correctivas y desempeño de los procesos.
- Revisar esta Política al menos anualmente y cuando ocurran cambios significativos en el contexto de la organización, requisitos legales, servicios, contratos, riesgos, oportunidades o partes interesadas.

Gerente General
Consultores en administración de
Pavimentos Apsa Ltda

La Alta Dirección de APSA se compromete a comunicar, difundir, mantener disponible y asegurar la comprensión de esta Política en todos los niveles de la organización y con las partes interesadas pertinentes.

CONTROL DE CAMBIOS Y CRITERIO DE ACTUALIZACIÓN

La presente revisión actualiza la Política Integrada APSA para reforzar su alineación con los requisitos de ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, DS N° 44, Ley N° 16.744, Ley N° 21.643, cumplimiento normativo, enfoque de procesos, gestión de riesgos, participación de trabajadores, protección ambiental, integridad corporativa y mejora continua.

Rev.	Fecha	Descripción del cambio	Elaboró / Revisó	Aprobó
00	06-06-2025	Emisión inicial de Política Integrada Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.	APSA	Gerencia General
01	01-08-2026	Actualización de compromisos de SST, medio ambiente, calidad, cumplimiento legal, integridad, formación, consulta y participación, enfoque DS N° 44 e ISO integradas.	Encargado SIG / SSTMA	Gerencia General

Principales mejoras incorporadas:

- Se incorpora explícitamente que la Política sirve como marco para establecer y revisar objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- Se refuerza la eliminación de peligros, reducción de riesgos, prevención de lesiones y enfermedades profesionales, y consulta/participación de las personas trabajadoras.
- Se amplía el compromiso ambiental hacia gestión de aspectos e impactos, residuos, uso eficiente de recursos, biodiversidad y contingencias ambientales.
- Se fortalece el enfoque de calidad mediante trazabilidad, continuidad operacional, gestión de riesgos y oportunidades, respuesta oportuna y satisfacción del cliente.
- Se incorpora cumplimiento legal, integridad, probidad, transparencia y disponibilidad documental frente a clientes y organismos fiscalizadores.
- Se agrega buen trato, inclusión, no discriminación y prevención de violencia, acoso laboral y acoso sexual como parte de la cultura preventiva.
- Se establece revisión anual o ante cambios significativos en contexto, requisitos, contratos, riesgos u oportunidades.